

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA

("NARDAL S. A.")

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario-Primerero del Cantón Guayaquil Doctor Carlos Quiñonez Velásquez, el 23 de Septiembre de 1.977 se constituyó la Compañía Anónima "NARDAL S. A."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo de este Cantón Dr. Jorge Jara Grau, el 26 de Diciembre de 1.979, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de TRES MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de CUATRO MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de Marzo de 1980 de fojas 3.902 a fojas 3.923 No. 274 y anotada bajo el No. 6.065 del Repertorio.

3.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Fernando Carbajal Ferrand, en su calidad de Vicepresidente Gerente General Subrogante de la indicada Compañía.

4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un más del 25% en numerario.

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital de la Compañía "NARDAL S.A.", de nacionalidad ecuatoriana es de CUATRO MILLONES DE SUCRES, dividido en cuatro mil acciones nominativas ordinarias de Un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al cuatro mil inclusive.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "NARDAL S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 11.332 expedida el 12 de Marzo de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de Marzo de 1980 de fojas 3.897 a fojas 3.901 No. 273 y anotada bajo el No. 6.064 del Repertorio.

AL PUBLICO
CHEQUE EXTRAVIADO

...a al
...irado
...eris-

DOR

den-
LA
rará
su
gún

LO QUE PONGO EN CO-
NOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, Abril 16 de 1980
Ab. Nieves A. Sotomayor
SECRETARIA GENERAL
Abril 30/80

EL TELEGRÁFO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL